

Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán – Tel. (0381) 4248169-7060 www.fbqf.unt.edu.ar

"1983-2023 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

San Miguel de Tucumán,

EXPTE. Nº 52.678-2022/REFS. 2 y 3-2023.-



VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora y el Consejo Asesor del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, solicitan la transformación del cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA a PROFESOR ASOCIADO con igual dedicación para la Disciplina "FARMACIA" (Cát. de Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos) con atención a "Tecnología Farmacéutica II" y la designación de la Farm. Ana María SANTANA SANCHEZ en el cargo antes mencionado, por los motivos dados a fs. 7 y 8;

ATENTO:

A lo aconsejado por las Comisiones Conjuntas;

CONSIDERANDO:

Que luego de analizado el presente tema se procedió a votar el dictamen elaborado por las Comisiones Conjuntas que aconsejan: "- Acceder a lo solicitado por cuanto no se modifica la cantidad de Docentes en el Estamento de Profesores y se completa la estructura de la Cátedra con todas las categorías. En consecuencia, proceder con la transformación del cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA a PROFESOR ASOCIADO para la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos) con atención a "Tecnología Farmacéutica II", del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, que ocupa la Farm. Ana María SANTANA SÁNCHEZ. - Solicitar a la Dirección General de Presupuesto la autorización presupuestaria para atender lo dispuesto en el Art. 1°. - Disponer que por Decanato se proceda a la designación interina de la Farm. Ana María SANTANA SÁNCHEZ una vez otorgada la autorización de la DGPRES correspondiente. - Solicitar al Instituto de Farmacia iniciar el trámite del Llamado a Concurso del cargo creado";

Por ello.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de Fecha 25/08/2023)

RESUELVE:

Art.1°)- Acceder a lo solicitado por el Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad y en consecuencia proceder con la transformación del cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA a PROFESOR ASOCIADO con igual dedicación para la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos) con atención a "Tecnología Farmacéutica II" del Instituto antes mencionado, que ocupa la Farm. Ana María SANTANA SÁNCHEZ.

RESOLUCION HCD. N°:

0580 2023

///...

Colollagen

Dra. Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA, UNT

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUINICA, QUINECA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN Dra. MARIA INES GOMEZ

FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán – Tel. (0381) 4248169-7060 www.fbqf.unt.edu.ar "1983-2023 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

San Miguel de Tucumán,



///2.-

2 9 AGO 2023

EXPTE. Nº 52.678-2022.-

- Art.2°)- Solicitar a la Dirección General de Presupuesto la autorización presupuestaria para atender lo dispuesto en el Art. 1°) de la presente Resolución.
- Art.3°)- Disponer que por Decanato se proceda a la designación interina de la Farm. Ana María SANTANA SÁNCHEZ, una vez otorgada la autorización de la DGPRES correspondiente.
- Art.4°)- Solicitar al Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, iniciar el trámite del Llamado a Concurso del cargo creado.

Art.5°)- De forma.-

RESOLUCION HCD. N°: J.A.S.-

0580 2023

Dra. Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica FAC. de BIOQUINICA, QUINICA Y FARNACIA, UNT

> NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ

FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN